



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CAMARA DE SENADORES

SECRETARIA

UNICO EJEMPLAR

Carpeta N° 529 de 2006

Repartido N° 481
Junio de 2007



EDUARDO VICTOR HAEDO

Se designa el Liceo N° 4 de la ciudad de Maldonado dependiente del Consejo de Educación Secundaria, Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)

- Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes.
- Informe de la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes.
- Acta N° 47 de la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Senadores.

XLVla. Legislatura


La Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, en sesión de
hoy, ha sancionado el siguiente
Proyecto de Ley

Artículo Único.— Designase con el nombre de "Eduardo Víctor Haedo" el Liceo N° 4 de la ciudad de Maldonado, dependiente del Consejo de Educación Secundaria, Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en
Montevideo, a 17 de mayo de 2006.



MARTI DALGALARRONDO AÑÓN
Secretario



JULIO CARDOZO FERREIRA
Presidente

COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

INFORME

Señores Representantes:

Vuestra Comisión de Educación y Cultura aconseja al Cuerpo aprobar el proyecto de ley, por el cual se designa "Eduardo Víctor Haedo" al Liceo N° 4 de la ciudad de Maldonado.

Eduardo Víctor Haedo nace en la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano, el 28 de julio de 1901.

Realiza sus estudios primarios en la escuela pública y luego en el Colegio San Miguel de los Padres Salesianos. Sus estudios secundarios fueron cursados en la misma ciudad, para luego realizar estudios terciarios en la Universidad de la República.

Desde su temprana juventud ejerce el periodismo, colaborando asiduamente en varios de los más importantes diarios locales. En Montevideo, escribe en "La Mañana", en "La Democracia" y, posteriormente, realiza relatos políticos y de asuntos internacionales en "El Debate", órgano del Partido Nacional (desde 1931).

Se dedica entonces al periodismo y a la enseñanza trabajando también como administrativo en la Dirección General de Impuestos Directos, interrumpiendo sus estudios.

Realiza diferentes críticas literarias y filosóficas que comienzan a darle nombradía intelectual.

Vinculado extensamente a los deportes integra el Consejo de la Asociación Uruguaya de Fútbol, siendo uno de los más eficaces colaboradores de la construcción del gran estadio y del campeonato del mundo realizado en 1930, en Montevideo.

En 1931 fue electo Diputado Nacional por el departamento de Soriano, hasta 1933, pasando entonces a integrar la Asamblea Deliberante constituida ese año con funciones legislativas. En ese momento es electo Constituyente por el mismo departamento, respondiendo a las inspiraciones del doctor Herrera.

En el Parlamento integra las Comisiones de Asuntos

internacionales, de Presupuesto, de Instrucción Pública y de Hacienda.

Realiza varias publicaciones: "El Partido Nacional frente a la Situación"; "La caída de un régimen", dividido en dos tomos: el primero relacionado con la "Crisis del Partido Nacional" y el segundo con la "Revolución del 31 de marzo"; "Los cursos interamericanos de vacaciones"; "La ley de derechos de autor"; "La creación de la Facultad de Humanidades y Ciencias"; "La defensa de la soberanía"; "El Uruguay y la Ley de Holding", "Las relaciones diplomáticas con España"; "Artigas y San Martín", "El Uruguay y los empréstitos extranjeros"; "Reconocimiento del Gobierno de Bolivia" y "El Río Uruguay".

Ostenta los cargos de Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social y Ministro Interino de Industrias y Trabajo.

Fue el creador de la "Revista Nacional" de la Facultad de Humanidades y Ciencias, del Salón de Bellas Artes, de la Ley de Derechos de Autor, de los cursos de vacaciones y de las escuelas auxiliares.

Desde 1938 integra el Senado de la República, siendo reelecto como Senador en cuatro períodos consecutivos hasta 1966.

Dicta conferencias en Londres, Berlín, Madrid, París, Bruselas, Perú, Chile, Bolivia, Paraguay y Brasil.

Fue un experto en Asuntos Internacionales, particularmente en lo referente al continente americano.

Se le consideró el intérprete más autorizado de los ideales políticos del doctor Luis Alberto de Herrera.

Obtuvo el título de "Doctor ad-honoris causa" de la Universidad de San Marco, Lima (Perú). Condecorado con las insignias de las Ordenes: "Cruceiro do Sul", "Gran Cruz de Isabel la Católica", de España; "Gran Oficial al Mérito", de Italia y "Gran Cruz" de Bolivia y de Paraguay.

El 1º de marzo de 1959, ingresa al Consejo Nacional de Gobierno, en su carácter de tercer titular de la lista triunfante en los comicios realizados el 30 de noviembre de 1958.

Este hombre ilustre fallece el 15 de noviembre de 1970.

Sala de la Comisión, 7 de diciembre de 2005.

JUAN JOSÉ BRUNO
Miembro Informante
PABLO ÁLVAREZ LÓPEZ

ROQUE ARREGUI
SANDRA ETCHEVERRY
NORA GAUTHIER
TABARÉ HACKENBRUCH LEGNANI
JOSÉ CARLOS MAHÍA

CÁMARA DE SENADORES

COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

XLVla. LEGISLATURA
Tercer Período

ACTA N° 47

En Montevideo, el día seis de junio del año dos mil siete, a la hora catorce y cuarenta minutos se reúne la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Senadores.

Asisten la señora Senadora Margarita Percovich y los señores Senadores Washington Abdala, Alberto Cid, Ruperto Long y Gustavo Penadés.

Faltan con aviso los señores Senadores Alberto Breccia y Eduardo Lorier, quienes remiten nota justificando su inasistencia.

Concurre por haber sido invitada especialmente la Directora General del Archivo General de la Nación, Profesora Alicia Casas de Barrán.

Preside el señor Senador Gustavo Penadés, Presidente de la Comisión.

Actúa en Secretaría la señora Secretaria Josefina Reissig Flores, con la colaboración de la funcionaria Susana Rodríguez.

ORDEN DEL DIA.

ASUNTOS ENTRADOS. Por Secretaría se da cuenta de los siguientes:

- Reiteración de la solicitud de audiencia remitida el 6 de marzo del corriente año por varios señores Fiscales Letrados a fin de plantear problemas que los afectan.
- Solicitud de audiencia remitida por el Dr. Alberto Quintela en relación con la Carpeta N° 753/2007. EJERCICIO DE LA PROFESION DE PSICOLOGO.
- Nota remitida por el Arq. Ellen Cardozo en representación de la Comisión de Patrimonio de La Paloma (Rocha) solicitando se designe la Escuela N° 52 de La Paloma con el nombre "Doña María Escardó", que fue su primer Directora.

ASUNTOS TRATADOS.

Por Secretaría se informa que las Carpetas Nos. 501/2006. "General Aparicio Saravia", 529/2006. "Eduardo Víctor Haedo", 606/2006 "Protector de los Pueblos Libres" y 646/2006 "Maestro Ruben Lena" cuentan con la aprobación de la ANEP. En consideración.

Se votan: 4 en 4. Afirmativa. UNANIMIDAD. Se designan Miembros Informantes a los señores Senadores Penadés (Carp. 501 y 529/2006), Percovich (Carp. 606/2006) y Cid (Carp. 646/2007), quienes lo harán en forma verbal.

A continuación el señor Presidente le da la bienvenida a la señora Directora del Archivo General de la Nación y le concede el uso de la palabra.

Intervienen varios señores Senadores. Siendo la hora quince y diez minutos se retira de Sala la señora Directora General del Archivo General de la Nación.

CÁMARA DE SENADORESCOMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA**RESOLUCIONES.****REGIMEN DE TRABAJO.**

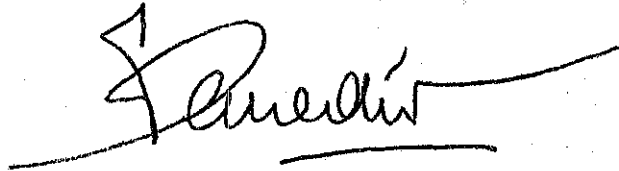
La Comisión resuelve conceder la audiencia solicitada a los señores Fiscales Letrados el próximo miércoles trece a la hora 14 y 30, como primer punto del Orden del Día; y como segundo punto continuar con la consideración de la Carpeta N° 797/2007. SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS.

Asimismo se resuelve conceder la audiencia solicitada por el Dr. Alberto Quintela una vez la Comisión comience con la consideración de la Carpeta N° 753/2007. Ejercicio de la Profesión de Psicólogo, así como las otras audiencias pendientes relacionadas a este tema.

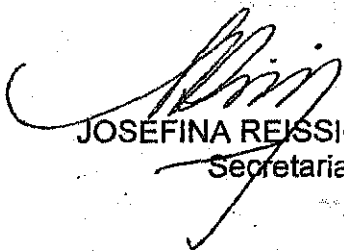
De lo actuado se procede a la toma de versión taquigráfica, cuyas copias dactilografiadas lucen en los Distribuidos N° 1702 y 1705/2007, que forman parte integrante de la presente Acta.

A la hora quince y quince minutos se levanta la sesión.

Para constancia se labra la presente Acta que, una vez aprobada, firman el señor Presidente y la señora Secretaria de la Comisión.



GUSTAVO PENADES
Presidente



JOSEFINA REISSIG FLORES
Secretaria